

# **GUÍA DOCENTE DEL ALUMNADO TRABAJOS FIN DE GRADO**

## **Grado en Administración y Dirección de Empresas**

Aprobada en Junta de Sección de Donostia-San Sebastián de 10 de febrero de 2016

# ÍNDICE

## CARACTERÍSTICAS DEL TFG

- Descripción y objetivos
- Competencias generales y resultados de aprendizaje
- Actividades que incluye el TFG
- Tipos de TFG
- Extensión y estructura tipo de un TFG
- Fases fundamentales del TFG

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

## GUÍA DE ESTILO

La Guía Docente del alumnado de Trabajo Fin de Grado en Administración y Dirección de Empresas tiene por objeto describir qué es y cómo se realiza el TFG, así como informar sobre las características y aspectos formales de la presentación tanto escrita como oral.

## **CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

### **1. DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

El TFG supone la realización por parte del/de la alumno/a y de forma individual de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más Directores/as, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia de GADE.

El objetivo de los TFG es demostrar que el/la alumno/a formado/a a lo largo del Grado es capaz de crear su propio negocio, o desempeñar cualquier tipo de función dentro del ámbito de la dirección y administración de empresas y otros organismos públicos o privados, o acometer un proyecto de investigación que le permita alcanzar resultados interesantes y originales.

La realización, así como la presentación y defensa del TFG se podrá realizar en cualquier caso en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma (castellano o euskara), o en inglés, francés o alemán, dependiendo de la oferta realizada y siempre que se puedan establecer tribunales competentes en dichas lenguas.

Para obtener la competencia lingüística en idioma extranjero será necesario presentar y defender en Inglés, Francés o Alemán al menos el 40% del TFG.

Parte o la totalidad del TFG podrá ser realizado en el marco de un convenio de prácticas o en otras instituciones u organismos distintos a la UPV/EHU. En este caso el TFG podrá ser dirigido por personal ajeno a la Universidad. En el caso de tratarse de un convenio de prácticas deberá existir un/a Codirector/a que sea profesor/a miembro de un departamento con docencia en GADE o adscrito a la Sección correspondiente de la Facultad de Economía y Empresa.

El TFG es un trabajo protegido por la Ley de Propiedad Intelectual. En consecuencia, la titularidad de los derechos de propiedad intelectual corresponderá a quien lo haya realizado, salvo que se haya establecido de otra manera en el documento de asignación del TFG al estudiante, aceptado por el mismo, en los términos y con las condiciones previstas en la legislación vigente.

La matrícula del TFG se realizará dentro del plazo general de matrícula que establezca la Universidad o a lo largo del curso académico correspondiente, siempre antes del inicio oficial del siguiente curso académico de acuerdo con lo establecido por el calendario marco de la UPV/EHU, y una vez que el/la alumno/a tenga superadas todas las materias

restantes del plan de estudios, mediante el abono de los precios públicos que correspondan conforme a los créditos que tenga asignados.

## **2. COMPETENCIAS GENERALES Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

El TFG deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales, asociadas a la titulación, a capacitar para la búsqueda, gestión, organización e interpretación de datos relevantes de un área de estudio, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de diferente índole (económico, social, jurídico,...) y que facilite el desarrollo de un pensamiento y juicio crítico, lógico y creativo.

El TFG deberá estar orientado a la aplicación de las siguientes competencias generales asociadas a la titulación:

- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo en cualquier campo relacionado con la administración y dirección de empresas.
- Capacidad para emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.
- Saber buscar, identificar, analizar y sintetizar información proveniente de diversas fuentes, con capacidad crítica para valorar la situación y previsible evolución de una empresa, emitir juicios razonados y tomar decisiones sobre cuestiones relevantes de índole económico-empresarial, social y ético.
- Elaborar, emitir y presentar cualquier informe con claridad y coherencia sobre aspectos y situaciones internas de la empresa y sobre situaciones concretas de otras empresas y mercados que faciliten la adecuada toma de decisiones, tanto a un público especializado como no especializado.
- Desarrollar las habilidades de aprendizaje para adquirir un alto grado de autonomía, tanto de cara a emprender estudios posteriores como de cara a su propia autoformación en un ámbito sujeto a continuos cambios e innovaciones
- Dirigir y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.
- Saber integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada, poseyendo habilidades para trabajar en entornos diversos y organizaciones multiculturales.
- Asignar eficientemente los recursos disponibles utilizando las tecnologías de la información y comunicación en su ámbito de estudio y contexto profesional.
- Capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez.

- Capacidad para trabajar en equipo, con responsabilidad y respeto, iniciativa y liderazgo.
- Capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica.
- Capacidad para desarrollar creatividad, innovación y espíritu emprendedor.
- Capacidad para comunicarse en una lengua extranjera, preferentemente en inglés, francés o alemán, en el caso de que el TFG se realice y defienda, en todo o en una parte significativa, en alguno de estos idiomas.

Asimismo, la realización del TFG supondrá los siguientes resultados de aprendizaje:

- Búsqueda y organización de la documentación.
- Sintetización y abstracción de las ideas fundamentales de la documentación utilizada.
- Aplicación de la teoría y el razonamiento económico a un área específica.
- Redacción de un informe con el planteamiento, desarrollo y principales conclusiones del Trabajo.
- Presentación del trabajo de una manera adecuada a la audiencia.

### **3. ACTIVIDADES QUE INCLUYE EL TRABAJO FIN DE GRADO**

El TFG comprenderá las siguientes actividades:

- 1) Seminarios de orientación sobre pautas de metodología necesarias para la realización del trabajo.
- 2) Tutorías individualizadas.
- 3) Trabajo autónomo del/de la alumno/a guiado por su Director/a en las fases de desarrollo, entrega, exposición y defensa del TFG.

### **4. TIPOS DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

El alumnado podrá elegir entre distintos tipos de trabajos alternativos, como por ejemplo:

#### **1) PLAN DE NEGOCIOS**

El/la alumno/a deberá desarrollar un proyecto empresarial, y demostrar su viabilidad. El objetivo es que el/la alumno/a pueda llegar a crear un negocio viable y atractivo y genere riqueza en la sociedad.

## **2) TRABAJO DE CONSULTORÍA**

El/la alumno/a debería plantear una solución a un problema real de una determinada organización, institución, empresa o tipo de empresas en cualquiera de las ramas en las que se haya especializado. De esta forma y a título de ejemplo, podría realizar distintos tipos de análisis: de mercado, financieros, contables o de gestión, aprendidos durante el Grado pero aplicados a casos concretos de nuestra realidad económica o empresarial.

## **3) TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

El/la alumno/a aplicará la metodología científica aprendida durante el Grado. Para realizar este trabajo, el/la alumno/a necesitará elegir un tema de interés. Se identificará un problema que se puede plantear mediante una o varias preguntas. El/la alumno/a tratará de proporcionar respuestas basadas en el razonamiento lógico utilizando los métodos aprendidos. El objetivo es que el/la alumno/a sea consciente de que la realidad económica es dinámica y compleja.

## **5. EXTENSIÓN Y ESTRUCTURA TIPO DE UN TFG**

### **1) EXTENSIÓN**

La extensión de la Memoria del TFG estará comprendida entre 18.000 y 25.000 palabras, salvo en los TFG que por sus especiales características no tenga sentido la consideración de esta variable.

### **2) ESTRUCTURA TIPO**

Dado el carácter personal que tiene el TFG, no se propone ningún esquema cerrado de desarrollo siendo cada alumno/a con su Director/a los que diseñen el trabajo.

No obstante, el TFG deberá incluir como mínimo los siguientes apartados: Portada, Índice, Introducción, Desarrollo, Conclusiones y Bibliografía.

#### **a) Portada**

En la portada del TFG deben constar los siguientes elementos:

- El logotipo de la Facultad de Economía y Empresa de la UPV/EHU en la parte superior.
- El nombre del Centro: Facultad de Economía y Empresa (Sección Donostia-San Sebastián).
- El tipo de trabajo: Trabajo de Fin de Grado.

- El título y el subtítulo si lo tiene. Un buen título debe ser comprensible, claro y representativo del trabajo que presenta. El subtítulo generalmente se utiliza para especificar el punto de vista desde el que se ha hecho el trabajo.
- Nombre y apellidos del/de la autor/a.
- Nombre y apellidos del/de la Director/a o los/as Directores/as.
- El año de elaboración y defensa.

## b) Índice

En el índice deben constar todas las partes del trabajo y la página donde comienza cada una de las partes. Ejemplo:

### ÍNDICE

Introducción.....	3
Capítulo 1.....	5
1.1. Apartado.....	7
1.2. Apartado.....	8
Capítulo 2.....	20
Conclusiones.....	47
Bibliografía.....	50

## c) Introducción

En la introducción deben exponerse:

- Los objetivos del TFG, especificando el ámbito, alcance y los límites de aquél.
- El estado de la cuestión, es decir, la situación actual del tema, las circunstancias que han propiciado su elección, etc.
- Pertinencia del tema y los motivos por los cuales el/la autor/a ha elegido este tema.
- La metodología empleada (entrevistas, encuestas, experimentación, simple observación, búsqueda bibliográfica o documental, etc.), el origen idiomático de las fuentes consultadas, los eventuales problemas que hubiere para su obtención, etc.
- La enumeración y descripción general de los capítulos, así como su justificación desde el punto de vista de la estructura finalmente presentada.

## d) Desarrollo (subdividido en capítulos/apartados/subapartados)

El TFG se desarrollará a través de una exposición de la temática estructurada mediante capítulos, apartados y subapartados en función de la subdivisión a la que dé lugar el desarrollo de la temática. Los capítulos constituyen el núcleo central del trabajo y es

donde se desarrolla el tema elegido. El número de capítulos es variable en función del tema. Por su parte, los capítulos se dividirán en apartados diversos y subapartados. Tanto los capítulos como los apartados y subapartados deben llevar un título claro y representativo del capítulo o sección correspondientes. Respecto a la extensión de los capítulos o el número de páginas de cada uno de aquéllos, puede ser variable también, si bien se recomienda un cierto grado de equilibrio entre unos y otros.

### **e) Conclusiones**

Las conclusiones son la explicación de los resultados obtenidos en el TFG. En esta parte del trabajo el/la alumno/a debe presentar los resultados obtenidos, una valoración de las conclusiones alcanzadas y las cuestiones que pudieren haber quedado pendientes y que pudieran dar lugar a una mayor profundización ulterior.

### **f) Bibliografía**

La bibliografía comprende el listado de las obras consultadas y expresamente citadas a lo largo del trabajo. Se presentará al final de cada trabajo y se citará siguiendo las normas formales al uso (APA, MLA, Harvard, ISO, etc.) Se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web, etc.

## **6. FASES FUNDAMENTALES DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

### **1) ELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL TEMA**

El alumnado podrá realizar propuestas de TFG y/o ser asignado a un TFG con anterioridad a estar matriculado en la asignatura, siempre que haya superado 198 créditos del plan de estudios, de los cuales 174 créditos corresponden a materias básicas y obligatorias y 24 créditos a asignaturas optativas. Como excepción a este requisito general, podrán realizar propuestas de TFG y/o ser asignado a un TFG el alumnado que haya superado 198 créditos del plan de estudios y que tenga todas las asignaturas obligatorias aprobadas.

Las empresas que propongan un TFG tendrán la opción de seleccionar al/a la alumno/a que vaya a realizarlo.

Las propuestas realizadas por el alumnado podrán ser seleccionadas por los/as profesores/as para asignarse como Directores/as.

Un/a profesor/a que haya realizado una propuesta de TFG podrá acordar su asignación a un/a determinado/a alumno/a.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados anteriores, los/as alumnos/as interesados/as deberán elegir entre el catálogo de temas de TFG ofertados, aquellos por los que están interesados, y establecer un orden de prelación entre ellos. En este caso, la asignación de los temas de TFG la realizará la Comisión de TFG. En caso de que más de un/a alumno/a



quiera realizar un tema de TFG determinado, la adjudicación se realizará tomando en consideración la nota media del expediente académico del/de la alumno/a.

Al/a la alumno/a se le notificará que le ha sido asignado el TFG en el plazo que se establezca por la Junta de Sección. El/la alumno/a deberá ratificar dicha asignación en el plazo que establezca la Junta de Sección a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

El/la alumno/a que quiera realizar un cambio de Director/a y/o tema deberá solicitarlo a la Comisión de TFG por escrito, de manera motivada, en el plazo que establezca la Junta de Sección

La Comisión de TFG resolverá las solicitudes de no aceptación de adjudicación y de cambio de Director/a y/o tema de manera motivada en el plazo que establezca la Junta de Sección a partir de la fecha de la solicitud.

La Junta de Sección, a propuesta de la Comisión de TFG, aprobará y publicará, antes de la finalización del período de matriculación de cada curso académico, los plazos para la recepción de propuestas de TFG, elección de temas de TFG y asignación definitiva de los temas y Directores/as del TFG.

La asignación del TFG y del Director/a tendrá una validez de dos cursos académicos, transcurridos los cuales podrá renovarse si el/la alumno/a así lo solicita ante la Comisión TFG y el Director/a lo consiente expresamente. Si no se procede a la renovación, el alumno o alumna se volverá a someter al procedimiento de asignación de TFG y Director/a, de acuerdo con lo establecido en este apartado.

## **2) PLANIFICACIÓN**

Una vez escogido el tema, hay que planificar el desarrollo del trabajo que incluya:

- El título.
- El contexto.
- Los objetivos.
- Las preguntas clave del tema.
- La metodología y las fuentes que se utilizarán en la recogida de datos.
- Los recursos que se utilizarán.
- Una primera versión del índice de contenidos del TFG.

Asimismo, el alumno/a elaborará y enviará al/la Director/a un calendario de trabajo que incluya el cronograma con los plazos de entrega de los bloques de contenido del índice.

### 3) DESARROLLO

En esta fase, el/la alumno/a tiene que demostrar que es capaz de resolver el problema o conducir la experiencia objeto de estudio. Implica contextualizar el trabajo en su marco teórico, plantearse los objetivos que se quieren conseguir, llevar a cabo la aproximación conceptual, recoger la información, analizarla, interpretarla y extraer las conclusiones correspondientes.

- Profundización de la literatura fundamental
- Construcción del marco teórico, teniendo en cuenta el vaciado de la literatura más los conceptos trabajados.
- Análisis de los resultados, extracción de conclusiones y determinación de perspectivas
- Finalización de la primera redacción del TFG.
- Revisiones y correcciones pertinentes.

Una vez finalizado el trabajo el/la Directora/a elaborará un informe escrito previo a la defensa del que se dará traslado a la estudiante o al estudiante y al Tribunal de Evaluación.

### 4) PRESENTACIÓN Y DEFENSA

El alumnado deberá depositar el TFG en el repositorio ADDI de la biblioteca de la UPV/EHU, con la antelación que establezca la Junta de Sección, o la Comisión en quien delegue. Únicamente, en casos excepcionales el alumnado presentará en la Secretaría de la Sección correspondiente de la Facultad de Economía y Empresa, el TFG en formato papel y en soporte informático salvo que la naturaleza del trabajo requiera otro medio.

Para poder defender el TFG será requisito imprescindible que el/la alumno/a tenga superadas todas las materias restantes del plan de estudios, a excepción de la asignatura obligatoria TFG.

La defensa del TFG se realizará una vez que se cuente con la autorización del/de la Director/a.

El día, hora y lugar de celebración de la defensa del TFG, así como el orden de exposición, en caso de ser varios/as alumnos/as, será publicado y comunicado con la suficiente antelación al alumnado y profesorado implicado.

La defensa del TFG será realizada por el alumnado de manera presencial. En el caso de que el/la alumno/a participante en un programa de movilidad desarrolle en él su TFG, podrá realizar la defensa del mismo en la Universidad de acogida, siempre que ambas universidades acuerden previamente las condiciones que habrán de cumplirse.

Cada alumno/a dispondrá de un tiempo no inferior a 15 minutos y no superior a 20 minutos para la defensa, en la que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su TFG. Podrá utilizar, si lo estima oportuno, los medios audiovisuales e informáticos existentes en la Sección. Con posterioridad, en un tiempo máximo de 15 minutos, contestará a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal.

En la presentación se ponen en juego todas las competencias comunicativas del/de la alumno/a. Hay que expresar por escrito lo que se ha trabajado y también presentarlo oralmente ante un público entendido, que nos obligará a debatir sobre los aspectos más esenciales, complejos o conflictivos de nuestra aportación. Exige la interiorización de los conocimientos puestos en juego, facilidad expresiva, control emocional y rapidez mental, entre otras capacidades.

## 5) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### EVALUACIÓN

Los criterios para la evaluación, así como la ponderación de cada uno ellos serán:

- La calidad del trabajo: 75%.
- La presentación: 25%.

Asimismo, se han establecido 4 fases o “hitos” principales en los que se llevará a cabo la evaluación del TFG.

- Hito 1: “Elección del tema y Planificación”. Planteamiento claro de tareas, análisis de la bibliografía y plan de trabajo.
- Hito 2: “Desarrollo, seguimiento y contenido”. Seguimiento para detectar disfunciones y realizar las correcciones necesarias.
- Hito 3.1: “Evaluación Final”. Evaluación del trabajo desarrollado antes de su defensa.
- Hito 3.2: “Presentación Pública”. Acto de defensa pública.

**INFORME EVALUACIÓN HITO 1: "ELECCIÓN DEL TEMA Y PLANIFICACIÓN"**

COMPETENCIA	INDICADOR	Calificación
<b>C1. Elaborar, emitir y presentar cualquier informe con claridad y coherencia</b>	- Establece preguntas y/o objetivos que orienten operativamente el trabajo: ha redactado un conjunto de preguntas u objetivos de carácter funcional que permiten estructurar y orientar adecuadamente el trabajo	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C2. Llevar a cabo la búsqueda documental sobre el tema elegido</b>	- Lleva a cabo la búsqueda documental inicial sobre el tema elegido: ha desarrollado la búsqueda identificando y localizando las fuentes documentales más significativas	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C3. Mostrar capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica</b>	- Identifica los elementos fundamentales del TFG: ha descrito con precisión la estructura del trabajo y ha sustanciado los elementos fundamentales	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
	- Temporiza las diferentes fases de realización del trabajo: ha secuenciado adecuadamente el trabajo en términos de las propias posibilidades reales y de las exigencias oficiales	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C4. Capacidad para desarrollar la creatividad, la innovación y el espíritu emprendedor</b>	- Es capaz de integrar conocimientos de varias disciplinas, fuentes o ámbitos para generar ideas novedosas a problemas y situaciones conocidas o desconocidas.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio

<b>Comentarios del/de la Director/a del TFG</b>	
---	--

## **INFORME EVALUACIÓN HITO 2: “DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL TFG ” Y**

### **“CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES”**

<b>COMPETENCIA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Calificación</b>
<b>C1. Elaborar, emitir y presentar cualquier informe con claridad y coherencia</b>	- Establece preguntas y/o objetivos que orienten operativamente el trabajo: ha redactado un conjunto de preguntas u objetivos de carácter funcional que permiten estructurar y orientar adecuadamente el trabajo	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C3. Mostrar capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica</b>	- Presenta el trabajo fundamentando la importancia/relevancia, la coherencia del planteamiento y estructura el proceso general de realización.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C5. Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo en cualquier campo relacionado con ADE</b>	- Selecciona las fuentes fundamentales para la construcción del marco teórico: identifica eficazmente la literatura sobre el tema y la relaciona coherentemente con los objetivos planteados.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C6. Evaluar la relevancia de la información y emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.</b>	- Recoge, analiza e interpreta la información recogida y genera un conjunto de conclusiones fundamentadas en los planteamientos teóricos.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C7. Desarrollar las habilidades de aprendizaje para adquirir un alto grado de autonomía, tanto de cara a emprender estudios posteriores como de cara a su propia autoformación en un ámbito sujeto a continuos cambios e innovaciones.</b>	- Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C8. Mostrar capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez.</b>	- Redacta y se expresa correctamente con dominio del lenguaje técnico científico.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C9. Asignar eficientemente los recursos disponibles utilizando las TIC en su ámbito de estudio y contexto profesional.</b>	- Utiliza las TIC de forma adecuada.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio

### **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FORMALES DEL ESTUDIANTE**

<b>Asistencia a las citas.</b>	
El estudiante acude a las citas convocadas por el tutor/a.	<i>Deficiente</i> <i>Aceptable</i> <i>Satisfactorio</i> <i>Muy satisfactorio</i>
<b>Realización de tareas</b>	
El estudiante realiza las tareas indicadas por el tutor/a en las fechas previstas.	<i>Deficiente</i> <i>Aceptable</i> <i>Satisfactorio</i> <i>Muy satisfactorio</i>
<b>Interés y motivación</b>	
El estudiante muestra interés y motivación en la ejecución de las tareas.	<i>Deficiente</i> <i>Aceptable</i> <i>Satisfactorio</i> <i>Muy satisfactorio</i>
<b>Relaciones de respeto y cordialidad</b>	
El estudiante es respetuoso y cordial con el tutor/a.	<i>Deficiente</i> <i>Aceptable</i> <i>Satisfactorio</i> <i>Muy satisfactorio</i>
<b>Compromiso ético</b>	
El estudiante es éticamente correcto durante la realización del trabajo.	<i>Deficiente</i> <i>Aceptable</i> <i>Satisfactorio</i> <i>Muy satisfactorio</i>
<b>Preocupación por la calidad</b>	
El estudiante se preocupa por la calidad y por el trabajo bien hecho.	<i>Deficiente</i> <i>Aceptable</i> <i>Satisfactorio</i> <i>Muy satisfactorio</i>

**Comentarios del/de la Director/a del TFG:**

### **INFORME EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL HITO 3.1 “EVALUACIÓN FINAL”**

(Evaluación de la calidad de la Memoria presentada)

<b>COMPETENCIA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Calificación</b>
<b>C1. Elaborar, emitir y presentar cualquier informe con claridad y coherencia</b>	- Presenta el trabajo fundamentando la importancia/relevancia, la coherencia del planteamiento y estructura el proceso general de realización. En suma, demuestra capacidad para elaborar una Memoria con todos los elementos que debe incluir un trabajo de estas características.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C3. Mostrar capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica</b>	- Selecciona las fuentes fundamentales para la construcción del marco teórico: identifica eficazmente la literatura sobre el tema y la relaciona coherentemente con los objetivos planteados.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C5. Aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo en cualquier campo relacionado con ADE</b>	- Integra los conocimientos adquiridos en el Grado aplicando las teorías y el razonamiento económico para la construcción del marco teórico o aplicando aprendizajes de estrategia, de organización o de financiación al diseño de planes de negocio o a trabajos de tipo consultoría, o empleando técnicas estadísticas y econométricas aplicables.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C6. Evaluar la relevancia de la información y emitir juicios razonados apoyándose en los datos obtenidos.</b>	- Analiza e interpreta la información recogida y genera un conjunto de conclusiones fundamentadas en los resultados obtenidos.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C8. Mostrar capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez.</b>	- Redacta y se expresa correctamente con dominio del lenguaje técnico científico.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio

<b>Comentarios del Tribunal del TFG</b>	
---	--

**INFORME EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL HITO 3.2: "PRESENTACIÓN PÚBLICA"**

COMPETENCIA	INDICADOR	Calificación
<b>C3. Mostrar capacidad para el pensamiento analítico y la reflexión crítica</b>	- Identifica y responde las cuestiones más significativas planteadas.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
	- Presenta el trabajo fundamentando la importancia/relevancia, la coherencia del planteamiento y estructura el proceso general de realización.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C8. Mostrar capacidad para la comunicación escrita y oral con fluidez.</b>	- Comunica oralmente de manera eficaz la información: ha construido un discurso bien estructurado con el que ha presentado los elementos fundamentales y lo ha expuesto con naturalidad.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
<b>C9. Asignar eficientemente los recursos disponibles utilizando las TIC en su ámbito de estudio y contexto profesional.</b>	- Presenta y defiende el trabajo creativamente.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio
	- Utiliza las TIC y los elementos visuales (gráficos, tablas, videos, etc.) de forma eficiente.	Deficiente Aceptable Satisfactorio Muy satisfactorio

<b>Comentarios del Tribunal del TFG</b>	
---	--



## CALIFICACIÓN

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0–4,9 Suspenso (SS).
- 5,0–6,9: Aprobado (AP).
- 7,0–8,9: Notable (NT).
- 9,0–10: Sobresaliente (SB).

En caso de renunciar al derecho de defensa en una convocatoria, se hará constar un No Presentado.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada por la Sección una vez finalizado cada periodo de defensa, a un máximo del 5% de estudiantes que hayan obtenido las mejores calificaciones en sus defensas del TFG, y siempre que cuenten con una calificación igual o superior a 9,0, cuando así lo considere.

La detección de un trabajo plagiado supondrá la aplicación del art. 67.2 del Reglamento del Alumnado de la UPV/EHU o norma que la sustituya.

En caso de obtener la calificación de Suspenso, el Tribunal hará llegar un informe al/a la alumno/a, con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo y su posterior evaluación.

La revisión de la evaluación en primera instancia se realizará por el mismo Tribunal y en la siguiente instancia será resuelta por la Comisión de Reclamaciones del Centro; cuya resolución será recurrible ante el Rector/Rectora de la Universidad en alzada.

En todo caso, las calificaciones del TFG deberán constar en el expediente del alumnado matriculado en dicha materia, antes del 31 de octubre.

## GUÍA DE ESTILO

1. El documento en soporte informático deberá presentarse en formato MS Word, Open Office o PDF.
2. Deberá ir redactado a espacio sencillo, con un espaciado posterior entre párrafos de 6 puntos, con letra Times New Roman, Arial, Tahoma, Calibri o Verdana 12 (10 para citas y pies). Los márgenes superior e inferior serán de 2,5 cms. y los márgenes izquierdos y derecho de 3 cms.
3. Los títulos de los epígrafes irán numerados (en números árabes), en negrita y al mismo tamaño del texto.
4. Los cuadros y gráficos incluidos en el trabajo deberán ir numerados correlativamente y ser originales en su elaboración. Cada cuadro o gráfico deberá tener un breve título e indicar claramente sus fuentes al pie del mismo.
5. Las notas a pie de página irán numeradas correlativamente en caracteres árabes y voladas sobre el texto.
6. Al final del texto se incluirá una lista de bibliografía ordenada alfabéticamente por autores, y cronológicamente en caso de varios trabajos del mismo autor.
7. Las citas y las referencias bibliográficas se realizarán acorde con las normas APA en su última edición (Publication Manual of the American Psychological Association).